



Decanato

ACTA N° 08

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
13 DE MARZO DE 2012.**

HORA DE INICIO: 08:25 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:10 a.m.

ASISTENTES: Nelson Vloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rosa De Jesús, Andrés Mora, Pablo Carrero y José Soto; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, María González, Manuel Morocoima, Teresa Schwarzkopf, Roberto Skwierinski, Fidel Muñoz y Alejandra Melfo. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno. **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Jesús Morón y Jesús Albornoz.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 04 del 07.02.12 (Total-menos el punto 2.5)

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta Ordinaria N° 05 del 14.02.12

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Rector informó que se suspendieron las reuniones que tenía con la OPSU para tratar el tema de salud, y pidió una reunión para discutir el problema de cargos docentes.
- Hubo un derecho de palabra de la nueva Comisión de Contrataciones, dirigida por el Prof. Germán Altuve. El Prof. Raúl Huizzi señaló que no era fácil hablar con la Comisión. El Prof. Nelson Vloria hizo las siguientes preguntas: **1.)** ¿Qué paso con las matrices de adjudicación? **2.)** ¿Por qué la Comisión de Contrataciones y Auditoría Interna no hablan el mismo idioma? **3.)** ¿Cómo se puede programar compras sin tener dinero? y **4.)** ¿Actos Motivados?
- Se trataron las tres comunicaciones relacionadas con el caso del Br. Nelson Albornoz, todo quedó en cuenta. Se acordó informarle al Br. Albornoz que motivado a que estuvo dos (2) años sin cursar estudios en la Universidad de Los Andes, perdió el cupo, por lo que se le recomienda que debe presentar la Prueba de Selección, a los fines de recuperar su cupo y poder proseguir la carrera. El Decano recordó sobre la solicitud que hizo OFAE en relación a la nota mínima en la prueba de selección, necesaria para la recuperación de cupo, pero no se ha discutido. Al respecto, solicitó a los Jefes de Departamentos que discutan este tema y presenten un número.
- Se aprobaron los Jurados de los Planes II. Indicó que hay un problema con el otro Concurso del Departamento de Química.
- En el Núcleo de Trujillo siguen sucediendo problemas muy graves, secuestran vehículos y a los Consejeros del Núcleo. Tuvieron que suspender las clases; detuvieron a dos encapuchados, los procesaron y los soltaron bajo régimen de presentación. El Decano leyó comunicado del Consejo Universitario de la ULA, dirigido a las Autoridades y

Comunidad Universitaria del Núcleo Universitario "Rafael Rangel" de la Universidad de Los Andes en Trujillo y a la comunidad Trujillana en general.

- Problema de los Contratados sigue sin resolverse por no haber dinero.
- Se aprobó una nueva tabla de viáticos, tratando de ajustarse a los nuevos precios de Hoteles y que no tiene que ver con la Unidad Tributaria.
- El Decano presentó la comunicación CU-0475/12 de fecha 05.03.12 del Consejo Universitario, relacionada con la **aprobación del Cronograma de Actividades para el Período Lectivo A-2012 de la Facultad de Ciencias.**

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación N° CU-0407/12 de fecha 27.02.12 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, acordó concederle en un todo de acuerdo con la cláusula N° 28 del Convenio Colectivo vigente entre la Universidad y SOULA, el beneficio de Jubilación a la ciudadana **Dalia del Coromoto Lacruz de Moreno**, C.I. V-6.533.618, quien se desempeña como Aseador en esta Facultad, a partir del 01 de marzo de 2012.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Comunicación N° CU-0445/12 de fecha 27.02.12 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, aprobó la designación del **Dr. Wilfredo A. Quiñones**, C.I. V-11.710.925, Asociado a D.E., como Decano Encargado durante los días 27 y 28.02.12, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 del Reglamento Parcial de la Ley de Universidades (Decreto N° 753 de fecha 14.02.1967).

DECISIÓN: *En cuenta*

2.4 Comunicación V.Ac. 0564/2012 de fecha 29.02.12 de la Vicerrectora Académica solicitando se designe un Representante de la Facultad, a los fines de hacer la respectiva postulación ante la Subcomisión de Ciencias Químicas del CDCHTA. Motivado a la urgencia del caso, agradece se realice dicha designación en un lapso de 15 días, a partir de la presente fecha.

DECISIÓN: *En espera a que el Departamento de Química postule a sus representantes.*

2.5 Comunicación V.Ac. 0565/2012 de fecha 29.02.12 de la Vicerrectora Académica solicitando se designe un Representante de la Facultad, a los fines de hacer la respectiva postulación ante la Subcomisión de Física y Matemática del CDCHTA. Motivado a la urgencia del caso, agradece se realice dicha designación en un lapso de 15 días, a partir de la presente fecha. **Con relación a este punto** el Prof. **Andrés Eloy Mora** Jefe del Departamento de Física, ratificó a los profesores Stephanie Klarica y Eugenio Quintero como Representantes ante la Subcomisión de Física.

DECISIÓN: *En espera a que el Departamento de Matemáticas postule a sus representantes.*

2.6 Comunicación DIRFOM 0056/12 de fecha 05.03.12 de la Dirección de Fomento, mediante la cual remiten informe elaborado por la Unidad de Bienes y Rentas, relacionado con el estado de insalubridad del Cafetín de esta Facultad.

El Decano dio lectura al respectivo informe, en el cual indicaba al final del mismo, que según observaciones en las actas de inspección levantadas en fecha 12.12.11, por el subsistema de Saneamiento Sanitario Ambiental de la Corporación de Salud, se presentan irregularidades en la salubridad del cafetín, sugiriendo solicitar a este organismo con competencia en la materia, ejecutar las medidas pertinentes a los que el caso amerita.

DECISIÓN: Se acordó enviar una comunicación junto con el informe a la Coordinación Estatal del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria del Estado Mérida (CORPOSALUD), a los fines de que se realicen las medidas pertinentes que amerita este caso.

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.7 El Prof. **José Andrés Abad** informó que el Programa Andrés Bello va a realizar unas encuestas. La Coordinadora para realizar estas encuestas es la Prof^a. Olga Márquez y solicitó a los Jefes de Departamentos para que esta semana organicen una muestra representativa aproximada de 25 estudiantes de cada carrera para las respectivas encuestas.

DECISIÓN: Se acordó para el día jueves 15 a las 3:00 p.m. en el Auditorio A-10.

- El Prof. Abad también hizo una observación con relación a profesores que no asistieron en el primer día de clases. En este sentido pidió a los Jefes de Departamentos, que les recuerden a los profesores de sus obligaciones y mencionarles que en este semestre hay cinco (05) días feriados.

DECISIÓN: En cuenta

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.8 El Prof. **Wilfredo Quiñones** informó que el día de ayer comenzó a funcionar el brazo mecánico de la entrada a la Facultad. Indicó que con la puesta del funcionamiento de este brazo se pretende resolver el problema del estacionamiento del edificio A de la Facultad de Ciencias. Asimismo, dijo que han surgido muchas inquietudes acerca de cómo acceder a la Facultad sin tener la tarjeta, sobre todo de personal que ha ingresado posterior al funcionamiento de dicho brazo y personal que ha extraviado o se le ha deteriorado la tarjeta de ingreso. Desde hace dos años la Facultad ha tratado de reponer el stock de tarjetas pero la compañía que las trae ha tenido problemas con la importación. Se están haciendo nuevamente contactos con dicha compañía para adquirirlas. Participó que las instrucciones que tiene el vigilante es que el personal que no tenga la tarjeta tiene que mostrar su carnet para identificarse como personal de la Facultad. El Personal Jubilado también puede tener acceso con la muestra del carnet. Los que no tienen acceso al estacionamiento por cuestiones de espacio, son los estudiantes de Pregrado y Postgrado con vehículos. El Prof. Quiñones señaló que hoy se enviará por decaciens toda esta información. Notificó que el personal del Laboratorio de Instrumentación Científica (LIC) colocó todo su empeño para el funcionamiento del brazo.

El Decano sugirió a la delegación estudiantil que hagan encuestas de los estudiantes que poseen vehículos, realicen un censo y presenten una propuesta. De igual modo, solicitó al Director Administrativo hacer la solicitud de permiso a la Vicepresidencia para la compra de los brazos mecánicos. Asimismo, le solicitó realizar las gestiones con el Taller de Carpintería, para la ampliación de la mesa del Consejo de la Facultad.

DECISIÓN: En cuenta

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO– DIRECTOR ICAE–DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO

2.9 Jefe del Departamento de Química:

El Prof. Pablo Carrero presentó comunicación DQJ/134.12 de fecha 12.03.12, relacionada con la designación de las Profesoras **Marisela Choy**, C.I. V-4.015.759, Titular a D.E. y **Silvia Elena Contreras González**, C.I. V-3.296.883, Asociado a D.E., quienes participarán como evaluadoras en la fase de implementación del Programa Andrés Bello, en un todo de acuerdo a lo solicitado por la Vicerrectora Académica en su comunicación V.Ac.0443/2012 de fecha 06.02.12.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir al Vicerrectorado Académico)*

II E) DE COMISIONES

2.10 Comunicación SERVI-COM 030 de fecha 01.03.12 de la Prof. **Bertha Granados**, Coordinadora de la Comisión del Servicio Comunitario de la Facultad de Ciencias, mediante la cual informa de la participación en el Proceso de revisión, corrección y validación de los Procedimientos a incorporarse en el "Manual de Normas y Procedimientos de las Comisiones y Unidades Asesoras del Consejo de la Facultad, Consejos de Departamento y Consejos Técnicos de las Unidades de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Por tal razón, esa Comisión avala todos los procedimientos analizados.

DECISIÓN: *En cuenta (Se gestionará su respectiva aprobación una vez se consoliden los procedimientos validados por las diferentes Comisiones)*

2.11 Comunicación s/n de fecha 10.01.12 suscrita por el Prof. **Samuel Segnini**, mediante la cual presenta su renuncia como Coordinador a la Comisión Curricular de la Facultad.

Con respecto a este punto el Decano propuso retirarlo de la agenda, ya que el Prof. Segnini le manifestó que debido al problema de su sustitución, él continuará hasta que el actual decano finalice su gestión.

DECISIÓN: *Se acordó retirar el punto, en virtud de la ratificación del Prof. Samuel Segnini de continuar en la Coordinación de la Comisión hasta la actual gestión decanal.*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DM/044.12 de fecha 07.03.12 del Departamento de Matemáticas, solicitando los trámites pertinentes del llamado a Concurso de Credenciales en condición de Personal Docente Interino, para dos (02) cargos a nivel de Instructor Tiempo Convencional 12 horas cada uno, en el área "Análisis Real" para esa Unidad Académica. Es de hacer notar, que la disponibilidad presupuestaria será tomada de los recursos vacantes tras el Permiso No Remunerado otorgado a la Prof^a. Cristina Lizana Araneda, C.I. V-14.058.953, Agregado a D.E. Para tal fin, anexan el programa y lista de profesores del área de conocimiento objeto del concurso.

DECISIÓN: *Aprobada la solicitud del Departamento de Matemáticas con nueve (09) votos a favor, (Tramitar ante Auditoría Académica)*

3.2 Comunicación CD-016-12 de fecha 12.03.12 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la solicitud de **Reincorporación por causas no imputables para el período lectivo A-2012** de la Bachiller **Pírela Olivero Angela Abigail**, C.I. V-20.179.403, estudiante de la Carrera de Física. Una vez culminada la discusión sobre la misma, acordaron sugerir al Consejo de la Facultad **negar** la solicitud de la Br. Pírela, y recomendarle que presente Prueba de Selección (recuperación de cupo), para ingresar como estudiante y retomar su expediente.

DECISIÓN: *Negada con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención, la solicitud de Reincorporación por causas no imputables para el período lectivo A-2012, tal como lo sugirió la Comisión Docente (Informar a la Br. Pírela con copia a ORE y a la Comisión Docente)*

3.3 Comunicación CD-019-12 de fecha 12.03.12 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró el caso de la Bachiller **Rodríguez**

Villafranca Sarait, C.I. V-23.684.505, estudiante que fue asignada por OPSU en la Carrera de Biología en el período lectivo B-2011, la cual no fue incluida en los listados de los bachilleres que realizaron la matriculación en OCRE. Una vez considerada la misma, se acordó sugerir al Consejo de la Facultad aprobar un diferimiento de inicio de clases para el período lectivo A-2012.

DECISIÓN: Aprobado con nueve (09) votos a favor, tal como lo sugirió la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE, con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Rodríguez).

3.4 Comunicación DQJ/133.12 de fecha 12.03.12 del Departamento de Química, solicitando la Contratación como profesor Instructor a D.E., del Licenciado **Fernando Antonio Aguirre Chourio**, C.I. V-16.443.118, quien resultó ganador del Concurso de Credenciales en el área de Físicoquímica, a partir del **01/Marzo/2012 hasta el 31/12/2012**, ó hasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo.

DECISIÓN: Aprobado con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención (Remitir a la DAP)

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-030 de fecha 05.03.12 remitiendo copia del certificado otorgado al Prof. **Samuel Enrique Segnini Flores**, C.I. V-1.757.775, Titular a D.E., por su participación como Instructor en el curso "Bioevaluación de Ríos Tropicales", dictado en la Escuela de Biología de la Universidad de Costa Rica, del 03 al 05 de febrero de 2012. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día de 02/03/2012, conoció y aprobó el presente Informe.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a la DAP)

4.2 Comunicación DB-031 de fecha 05.03.12 remitiendo copia del certificado otorgado al Prof. **Samuel Enrique Segnini Flores**, C.I. V-1.757.775, Titular a D.E., por su participación como Expositor durante el "I Congreso Latinoamericano de Macroinvertebrados Acuáticos", realizado en la Ciudad de la Investigación de la Universidad de Costa Rica, del 06 al 10 de febrero de 2012. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día de 02/03/2012, conoció y aprobó el presente Informe.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a la DAP)

4.3 Comunicación DB-032 de fecha 07.03.12 solicitando se realicen los trámites correspondientes para la selección y contratación de un (1) Becario de Postgrado en Docencia, a fin de participar en la enseñanza de la asignatura Genética I (Laboratorio). En un todo, de acuerdo con el Artículo 9 del Reglamento del "Programa Becarios Académicos de Postgrado en Docencia" de la Universidad de Los Andes, se designa como Representante del Departamento de Biología para evaluar las credenciales de mérito de los aspirantes que se presenten a este llamado, al **Prof. Néstor Enrique González Valera**, C.I. V-3.524.964, Asociado a D.E. La presente solicitud se hace debido a que la Becaria Académica Lic. Romina Ruiz Arellano, C.I. V-13.688.271, quien se encontraba participando en la enseñanza de la asignatura Genética I (Laboratorio), a partir del Semestre B-2010, cumplió el plazo estipulado de acuerdo al Reglamento Becarios Académicos de Postgrado en Docencia, el cual se cita a continuación: "**Artículo 16:** Al cumplirse un año de la apertura de la plaza de Becarios de Postgrado en Docencia, siguiendo el procedimiento indicado en el Título II de este Reglamento, la Unidad Académica responsable del dictado de la asignatura de pregrado,

deberá realizar nuevamente la solicitud y el becario deberá someterse nuevamente al proceso de selección.”

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad el llamado a concurso del cargo a Becario de Postgrado en Docencia. En cuenta de la designación del Prof. Néstor González como Representante del Departamento y como Representante por el Consejo de la Facultad, se designó al Prof. John Cruz. De manera excepcional se designó por unanimidad al Prof. Luis Andrés Yarzábal, como Representante por la División de Postgrado, debido a la urgencia de incorporar un nuevo Becario para ocupar ésta vacante, ya que la persona que dictaba dicha asignatura cumplió el plazo estipulado.(Remitir a la Coordinación de la División de Postgrado con copia al Jurado y al Departamento). De igual modo, se aprobó por unanimidad preguntar a la División de Postgrado si el Consejo de la Facultad tiene la potestad de nombrar directamente al Representante del Postgrado.*

4.4 Comunicación CDDB-073 de fecha 02.03.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 02/03/12, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 27/02/2012, emanada del Br. **Rondón Gutiérrez Yorfer Rafael**, C.I.V-19.036.364, y avalada por la Prof. Rosa De Jesús de Durán, en donde solicita cursar para el Semestre A-2012, las asignaturas: Fisiología Animal II (Código 13130) de 4 u.c. y Seminario (Código 13229) de 6 u.c. Quedaría por cursar para el Semestre B-2012, la asignatura Relación Parásito Hospedador I (Código 13213) de 5 u.c., ya que la misma será ofertada para dicho semestre.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.5 Comunicación CDDB-074 de fecha 02.03.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 02/03/12, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 24/02/12, emanada de la Br. **Hernández Linares Mairenis**, C.I. V-20.156.515 y avalada por la Prof. Sylenne Moreno, en donde solicita el cambio de la asignatura Inmunofisiología de 5 u. c. (Código 13225) en su opción mixta por la asignatura Regulación de 6 u.c. (Código 13202) para cursarla en el Semestre A-2012. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 06 del día 15/02/11, según comunicación CON/FAC-075.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.6 Comunicación CDDB-075 de fecha 02.03.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 02/03/12, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 22/02/12, emanada del Br. **Valera Vera Edward Augusto**, C.I. V-20.204.799 y avalada por el Prof. Gustavo Fermín, en donde solicita el cambio de la asignatura Regulación de 6 u. c. (Código 13202) en su opción mixta por la asignatura Genética 2 de 6 u.c. (Código 13103) cursada en el B-2011. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria del día 15/02/11, según comunicación CON/FAC-078.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.7 Comunicación CDDB-076 de fecha 02.03.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 02/03/12, conoció y aprobó la opción mixta del Br. **Ramírez Chacón Manuel Alfonso**, C.I.V-21.222.354, entre las opciones: Ecología Vegetal y Ecología Animal a partir del Semestre A-2012.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.8 Comunicación CDDB-078 de fecha 02.03.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 02/03/12, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 27/02/12, emanada del Br. **Rey Sánchez Kléver Orangel**, C.I. V-17.664.518 y avalada por la Prof. Francys Avendaño, en donde solicita el cambio de la asignatura Helminología (Código 13111) de 5 u.c. para cursar en el Semestre A-2012 la asignatura Fermentaciones (Código 13101) de 6 u.c. dentro de su opción mixta.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.9 Comunicación CDDB-079 de fecha 02.03.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 02/03/12, conoció y aprobó la opción mixta de la Br. **Sánchez Gutiérrez Carmen Faviola**, C.I.V-19.592.428, entre las opciones: Ecología Animal y Ecología Vegetal a partir del Semestre A-2012.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.10 Comunicación CDDB-080 de fecha 02.03.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 02/03/12, conoció y aprobó la opción mixta del Br. **Izarra Santos Yonathan David**, C.I. V-18.965.218, entre las opciones: Biología Experimental y Fisiología y Química Celular a partir del Semestre A-2012.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.11 Comunicación CDDB-081 de fecha 02.03.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 02/03/12, *conoció y aprobó* la opción mixta del Br. **Chalraud Mogollón Eduardo Alejandro**, C.I. V-20.197.020, entre las opciones: Biología Experimental y Fisiología y Química Celular a partir del Semestre A-2012.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.12 Comunicación CDDB-082 de fecha 02.03.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 02/03/12, conoció y aprobó la opción mixta de la Br. **Rojas Rojas Cherry Andrea**, C.I. V-20.473.012, entre las opciones: *Botánica y Ecología Vegetal*, a partir del Semestre A-2012.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.13 Comunicación CDDB-083 de fecha 02.03.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 02/03/12, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 28/02/12, emanada del Br. **Mora Rodríguez Luis Alberto**, C.I. V-19.487.321 y avalada por el Prof. Jhon Cruz, en donde solicita el cambio de la asignatura Ingeniería Genética (Código 13230) de 4 u.c. para cursar en el Semestre A-2012 la asignatura Fermentaciones (Código 13101) de 6 u.c. dentro de su opción mixta. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 06 del día 15/02/11, según comunicación CON/FAC-073.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.14 Comunicación DB-084 de fecha 02.03.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 02/03/12, conoció y aprobó la opción mixta del Br. **Fernández Pérez José David**, C.I. V-19.996.444, entre las opciones: Botánica, Biología Experimental y Fisiología y Química Celular a partir del Semestre A-2012.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.15 Comunicación CDDB-088 de fecha 06.03.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: “Desarrollo de un Sistema de Diagnóstico para la Hepatitis C de Producción Nacional”, a ser presentado por la Br. **Silva Lenardis Fabiola Alejandra**, C.I. V-18.588.763 quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Siham Salmen Halabi (Tutora-) (Instituto de Inmunología Clínica - Fac. Medicina)

Wilfredo Quiñones

Morella Bouchara (Instituto de Inmunología Clínica -Fac. Medicina)

Francys A. Avendaño (Suplente)

Asimismo, informan que la Prof. **Lisbeth Berrueta Carrillo**, del Instituto de Inmunología Clínica de la Facultad de Medicina, ha sido designada Co-tutora del referido Trabajo Especial de Grado.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Co-tutora (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.16 Comunicación DF-034/2012 de fecha 07.03.12 remitiendo la comunicación s/n de fecha 28/02/12 del Prof. **Martín Rengifo**, Coordinador de la Comisión Electoral del Departamento, en la cual anexa el **Acta de Clausura del Proceso de votación para la elección de los Representantes del Personal Docente y de Investigación y los Representantes Estudiantiles al Consejo del Departamento de Física**, período septiembre 2012- septiembre 2014. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 07.03.12, aprobó la presente comunicación.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Comisión Electoral Central y a la Subcomisión Electoral de la Facultad)*

4.17 Comunicación DF-035/2012 de fecha 07.03.12 solicitando la tramitación de la **Reincorporación Definitiva** para el Prof. **Héctor Hernández Guerra**, C.I. V-5.653.766, Agregado a D.E., luego del disfrute de su Año Sabático. El Profesor Hernández inició su Año Sabático el 14/03/11 en la Universidad Industrial de Santander, Colombia. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 07.03.12, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.18 Comunicación DF-036/2012 de fecha 07.03.12 solicitando **permiso remunerado** por un lapso de treinta y siete (37) días comprendidos entre el 22/03/12 y el 27/04/12 para el Prof. **Héctor Hernández Guerra**, C.I. V-5.653.766, Agregado a D.E., a fin que el mismo atienda una invitación de la Universidad de Santander, Colombia, en el marco del proyecto LAGO. Su carga docente será cubierta por el Prof. Héctor Rago.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.19 Comunicación DF-037/2012 de fecha 07.03.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció el contenido de la comunicación DFCD/019-12 de fecha 01.03.12 de la Coordinación Docente de ese Departamento, mediante la cual solicita para el Semestre A-2012, la apertura de la materia electiva “**Física Computacional**”, a ser dictada por el Prof. Kay Tucci. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 07.03.12, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a ORE)

4.20 Comunicación DF-039/12 de fecha 07.03.12 remitiendo la **Programación Docente Definitiva del Departamento de Física** correspondiente a la Escuela Básica de Ingeniería para el Semestre A-2012, la cual fue discutida y aprobada en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 07.03.12.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a ORE de la Facultad de Ingeniería)

4.21 Comunicación DF-040/12 de fecha 07.03.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 05.03.12 del Prof. Pedro Grima, en la cual solicita el cambio de jurado para el Trabajo Especial de Grado del Br. **Miguel Palmera**, C.I. V-17.158.384, dado que dos de los profesores designados para tal fin, tal y como consta en el oficio CON/FAC-354/11 de fecha 17.05.11, se encuentran actualmente de sabático. En tal sentido ese cuerpo **acordó aprobar** el cambio jurado y proponer en su lugar a los Profesores:

Pedro Grima (Tutor)

Ernesto Calderón

Eugenio Quintero

Braulio Fernández (Suplente)

El Prof. Miguel Quintero es Co-tutor del Trabajo Especial de Grado. Cabe resaltar que el nombre del Trabajo Especial de Grado del mencionado bachiller es "**Preparación y Caracterización de aleaciones $(\text{CuInTe}_2)_{1-x}(\text{NbTe})_x$ con $x=1/3$ y $1/2$** ".

DECISIÓN: Aprobado el cambio del Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)

4.22 Comunicación DF-041/2012 de fecha 07.03.12 12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Estudio por difracción de rayos X de aleaciones de materiales con estructura calcopirita con Tierras Raras", a ser presentado por el Br. **César Eduardo Carrero Aristizabal**, C.I. V-16.605.808, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Pedro Grima (Tutor)

Miguel Quintero

Alfonso Rodríguez

Ernesto Calderón (Suplente)

DECISIÓN: Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)

4.23 Comunicación DF-042/2012 de fecha 07.03.12 12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció del contenido del oficio DFCD/010-2012 de fecha 06.03.12 de la Coordinación Docente del Departamento, en la cual solicita la designación de un nuevo Jurado para el Trabajo Especial de Grado de la Br. **Hailleen Gisell Varela González**, C.I. V-17.894.432. En tal sentido, ese Cuerpo **acordó** proponer como jurado para tal fin, a los profesores:

Leonardo Sigalotti (Tutor-IVIC)

Umberto Percoco

Willians Barreto

Miguel Ibañez (Suplente)

El Prof. **Mario Cosenza** es Co-tutor del referido Trabajo Especial de Grado. Cabe resaltar que el nombre del Trabajo Especial de Grado de la mencionada bachiller será “**Propagación y amortiguamiento de ondas magnetosónicas en plumas de la corona solar**”.

DECISIÓN: Aprobado el cambio de Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado y al Co-tutor)

4.24 Comunicación DF-043/2012 de fecha 07.03.12, informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció de la comunicación s/n de fecha 07/03/12 del Prof. **Manuel Morocoima**, en la cual presenta su renuncia como representante por el Departamento de Física ante el evento Expocarreras 2012. En tal sentido, ese cuerpo **acordó** nombrar al Prof. **Alexander Carrasco** para tal fin, en sustitución del Profesor Morocoima.

DECISIÓN: Aprobado la designación del Prof. Alexander Carrasco (Informar a la Coordinación de la Unidad de Información Institucional de OFAE, con copia al Prof. Carrasco y al Departamento)

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.25 Comunicación DM/039.12 de fecha 07.02.12 proponiendo el Jurado *Ad-hoc* que conocerá de las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Francisco Javier Guevara Parra**, C.I. V-18.966.823, Instructor a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asistente, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI). Fecha de ingreso por concurso de oposición 01/Septiembre/2009. Para tal fin proponen a los siguientes profesores:

Carlos Uzcátegui (Coordinador)

Ramón Pino

Luis González

DECISIÓN: Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)

4.26 Comunicación DM/040.12 de fecha 07.03.12 remitiendo el **Informe de las Actividades realizadas** por el Prof. **Jesús Evandro Matute Páez**, C.I. V-5.272.541, Agregado a D.E, durante el período comprendido entre el 01/Septiembre/2011 al 29/Febrero/2012, bajo la figura de Autorizado para realizar actividades de formación dentro de su dedicación exclusiva, en el Doctorado en Matemáticas de esta Facultad, iniciados el 01.02.2007. Es de hacer notar, que el mencionado informe está debidamente avalado por el Dr. Hugo Leiva, Tutor. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 07.03.12, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la DAP)

4.27 Comunicación DM/041.12 de fecha 07.03.12 remitiendo el **Informe de las Actividades realizadas** por el Prof. **Carlos Eduardo Parra Molina**, C.I. V-17.770.081, Instructor a D.E, durante el período comprendido entre el 01/Julio/2011 y el 29/Febrero/2012, correspondiente a sus estudios doctorales en el área de Álgebra en la Universidad de Murcia-España. Iniciados el 01.09.2010, bajo la tutela del Prof. Manuel Saorin Castaño. El presente informe cuenta con el aval del CILA, Centro al cual está adscrito el Prof. Parra. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 07.03.12, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: Aprobado (Remitir a la DAP)

4.28 Comunicación DM/042.12 de fecha 07.03.12 notificando que de conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo del Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, y en vista del nuevo documento que surgió relacionado al estado de salud del Prof. **Miguel Ángel Narváez Martínez**, C.I. V-6.455.700, Asistente a D.E, solicitan un Lapso Adicional por vía de Excepción a partir del 01/Noviembre/2011 y hasta el 27/Julio/2012, a fin de que el Prof. Narváez pueda regularizar su situación académica y logre continuar los estudios doctorales que viene realizando en el Postgrado en Matemáticas de esta facultad, iniciados el 01.03.2006. Para tal fin consignan los respaldos que convalidan la solicitud indicada anteriormente, avalada por el Grupo de Matemáticas Aplicada, Coordinación del Postgrado de Matemáticas y Tutor, Prof. Hugo Leiva, respectivamente. Es de hacer notar, que el Prof. Narváez se encuentra Reincorporado en Principio desde el 01.09.2010.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.29 Comunicación DQJ/128.12 de fecha 06.03.12 remitiendo el **Informe de las Actividades** realizadas por el Prof. **Francisco López Carrasquero**, C.I. V-4.355.897, Titular a D. E., durante su visita como Conferencista a la Universidad de Puerto Rico, Recinto Mayagüez, Colegio de Ingeniería, entre otras actividades, para el cual asistió con permiso remunerado entre los días 02 al 14 de febrero 2012. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 07.03.12, conoció y aprobó el presente informe.

DECISIÓN: En cuenta (Remitir a la DAP)

4.30 Comunicación DQJ/129.12 de fecha 07.03.12 solicitando la designación de la Prof. **Herminia Gil**, como Co-tutora del Trabajo Especial de Grado “Estudio del producto de Amadori N-(p-tolyl)-amino-1-D-fructosa como posible proligando frente a metales de transición: Cr(II), Fe(II), Co(ii), Fe(ii), Co(II), Ni(II), Cu(II) y Zn(II)”, a ser presentado por la Br. **Yeraldiny Rojas Pérez**, C.I. V-18.578.993, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, debido a que por error involuntario la Comisión de Investigación omitió el nombre de la Co-tutora. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 07.03.12, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: Aprobada la designación de la Prof. Herminia Gil como Co-tutora (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado y Co-tutora)

4.31 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Pedro Navarro**, C.I.V-8.035.601, Asociado a D.E., por tres (03) días del 02 al 04/03/2012, a fin de viajar a la ciudad de Puerto Cabello Estado Carabobo, para atender asuntos personales relacionados con la salud de un familiar. El Prof. Navarro manifiesta no tener responsabilidad docente, en virtud de que para los días solicitados aún no ha comenzado el semestre.

DECISIÓN: En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)

4.32 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Xiomara Romero de Navarro**, C.I.V-3.898.685, Asociado a D.E., por tres (03) días del 02 al 04/03/2012, a fin de viajar a la ciudad de Puerto Cabello Estado Carabobo, para atender asuntos personales relacionados con la salud de su señora madre. La Prof. Romero manifiesta no tener responsabilidad docente, en virtud de que para los días solicitados aún no ha comenzado el semestre.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.33 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Francisco López Carrasquero**, C.I.V-4.355.897, Titular a D.E., por tres (03) días del 07 al 09/03/2012, para viajar a la ciudad de Caracas y asistir a la Universidad Simón Bolívar a fin de hacer estudios de rayos X en el Laboratorio de Física de sólidos de la USB a muestras de almidones modificados preparados en la ULA, así como también, asistir a una reunión técnica prevista con los integrantes del Grupo de Polímeros de la USB.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.34 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Floralba López**, C.I.V-13.027.326, Asistente a D.E., por doce (12) días del 09 al 20/04/2012, a fin de viajar a la ciudad de Caracas para acompañar a su esposo en tratamiento médico. Su carga docente será cubierta por la Prof. Graciela Díaz de Delgado.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.35 Comunicación ICAE-019-12 de fecha 02.03.12 remitiendo informe de actividades realizadas por el Prof. **Eulogio Chacón M.**, C.I. V-5.673.743, Titular a D.E., durante su asistencia en el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, a una reunión y presentar los resultados del Proyecto Páramo Andino, para lo cual viajó a la ciudad de Caracas con permiso remunerado, entre los días 07 y 08 de febrero de 2012. El Consejo del Instituto, en su reunión ordinaria del día 29.02.12, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.36 Comunicación ICAE-023-12 de fecha 02.03.12 remitiendo en formato digital e impreso, lista de las materias afines (Ecología Vegetal), Profesores adscritos al Instituto y Programa de Concurso en el área, actualizada al mes de enero 2012. El Consejo del Instituto, en su reunión ordinaria del día 29.02.12, aprobó las presentes materias afines y listas de Profesores adscritos al Instituto.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

4.37 Comunicación ICAE-024-12 de fecha 02.03.12 solicitando la tramitación ante las instancias correspondientes de una prórroga del permiso no remunerado para el Prof. **Raphael Dulhoste Vivien**, C.I. E-81.476.494, Asistente, Dedicación a Tiempo Completo, a partir del 12 de abril del 2012 hasta el 13 de Octubre de 2012, a fin de culminar los trámites de índole personal y familiar que se encuentra realizando en la ciudad de Bordeaux–Francia. La presente solicitud fue aprobada en Consejo del Instituto de fecha 29-02-12.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.38 Comunicación ICAE-140-11 de fecha 05.12.11 remitiendo informe de actividades realizadas por el Prof. **Luis Daniel Llambí**, C.I. V-11.305.759, Agregado a D.E., durante su asistencia a una reunión en el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y presentar los resultados del Proyecto Páramo Andino, para lo cual viajó a la ciudad de Caracas con permiso remunerado, entre

los días 07 y 08 de febrero de 2012. El Consejo del Instituto, en su reunión ordinaria del día 29.02.12, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

JARDÍN BOTÁNICO

4.39 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Francisca Ely Bali**, C.I.V-23.212.236, Agregado a D.E., por trece (13) días del 06 al 18/04/12, a fin de asistir al Congreso de Bambú, a realizarse en la ciudad de Antwerp (Bélgica). Su carga docente será cubierta por la Prof. Yelitza León.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación s/n de fecha 08.02.12 suscrita por los Jefes de Departamentos y Directores del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas y Jardín Botánico, mediante la cual solicitan a este Cuerpo diferir la aplicación del Baremo de Carga Académica en nuestra Facultad para el año 2013. Esta solicitud la hacen basados fundamentalmente en las siguientes razones:

- a) Para la fecha todavía no contamos con la planilla para la recolección de la información necesaria.
- b) Una vez que se cuente con la mencionada planilla, se debe dar por lo menos un período de prueba que le permita a los profesores familiarizarse con la misma y fundamentalmente con los recaudos necesarios para validar los datos suministrados.
- c) Para la fecha los Departamentos están enfocados en recopilar y procesar la información necesaria para el Premio Andrés Bello, por lo que la implementación del baremo podría resultar contraproducente a los efectos de lograr un buen papel en dicho premio.

El Decano manifestó no apoyar diferir la aplicación del Baremo, indicando apoyar la derogación de la decisión que dice "Que los profesores que obtengan menos de 40 puntos en la evaluación que se iba aplicar ahora se les quitará la Dedicación Exclusiva".

DECISIÓN: *Se aprobó por unanimidad derogar la decisión tomada por este Consejo de Facultad, en sus reuniones ordinarias N° 24 y 25 celebradas los días 20.09.11 y 27.09.11, según resolución CON/FAC N° 646/11, relacionada con el análisis de la Dedicación Exclusiva al finalizar el Semestre B-2011, en un todo de acuerdo con el Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a D.E., de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Se aplicará el Reglamento en un lapso de sesenta (60) días.*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación DAP-131602 de fecha 16.02.12 de la Dirección de Asuntos Profesorales, mediante la cual devuelven la comunicación DEC/CIEN 143 de fecha 16.11.2011, referente a la Renuncia del Prof. Román Rodolfo Romero, por cuanto hasta la fecha el referido profesor se ha negado a firmar el compromiso de pago en virtud de que tiene dudas con respecto a las fechas de culminación de la última Prórroga de Beca y la fecha de la Renuncia.

DECISIÓN: Se aprobó con diez (10) votos a favor y una (01) abstención, diferir por ocho (08) días más, hasta que el Prof. Román firme el Convenimiento de pago con la DAP.

6.2 Preguntas surgidas por los profesores del Departamento de Biología, relacionadas con la evaluación del Baremo.

DECISIÓN: Se acordó retirar este punto y enviar a la Comisión conformada por los Jefes de Departamentos, Directores del ICAE y Jardín Botánico para el análisis de la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a D.E., de la Facultad de Ciencias.

6.3 Comunicación DQJ/048.12 de fecha 07.02.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó solicitar ante este Cuerpo, la apertura del **Concurso de Oposición**, a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Analítica e Instrumental** asimismo, solicitan se realice esta convocatoria para los becarios del Programa de Formación Generación de Relevo Plan II, aprobado en fecha 07/11/11, donde se encuentra incluida en éste Plan la Dra. **Yelitza Josefina Delgado Cayama**, C.I V-11.772.609. De igual modo, aprobaron el Programa del Área de Química Analítica y como materias afines las siguientes:

- Química Analítica 1
- Química Analítica 2
- Lab. de Química Analítica 1
- Lab. de Química Analítica 2
- Análisis Instrumental
- Lab. de Análisis Instrumental

Igualmente acordaron designar a la Prof^a. **Xiomara Romero** como Representante por el Consejo del Departamento.

DECISIÓN: Diferido

6.4 Comunicación s/n de fecha 07.02.12 suscrita por la Dra. **María del Rosario Brunetto**, mediante la cual solicita la discusión sobre el tema relacionado con el programa del concurso de oposición para los Planes II.

DECISIÓN: Diferido

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Propuestas sobre Políticas Matricular, de Equivalencia y Cambio de Pensum.

DECISIÓN: Para discusión junto con el punto 7.4

7.2 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

DECISIÓN: Diferido

7.3 La caducidad del Conocimiento

DECISIÓN: *Diferido hasta que los Jefes determinen y presenten un número mínimo necesario para la recuperación de cupo a través de la prueba de selección.*

7.4 Política de Captación de la Facultad de Ciencias

DECISIÓN: *Para discusión junto con el punto 7.1*

7.5 Programación de un Consejo Extraordinario para la discusión de los problemas de violencia y seguridad de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

**Dr. Nelson Vilorio
Decano-Presidente**

**Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario**

NV/JAAR/Sonia
13.03.12